



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001220500020198555001
RADICADO INTERNO:	85550
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS "SINTRALIMENTOS"
RECURRENTE:	
OPOSITOR:	SEATECH INTERNATIONAL INC
FECHA SENTENCIA:	11 DE OCTUBRE DEL 2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3206-2023
DECISIÓN:	NO ANULA las cláusulas impugnadas del laudo arbitral de 15 de abril de 2001-SIN COSTAS, dado que no se presentó oposición-ACLARA VOTO Dra. Clara Inés López Dávila

MAGISTRADO PONENTE: **DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 11/01/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/01/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **16 DE ENERO DEL 2024** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **11 DE OCTUBRE DEL 2023.**

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.